



COMPONENTE DOCENTE BÁSICO EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA

UNIDAD CURRICULAR

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD

Elaborado por:

Dra. Alix Madrid

Profesora adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica

Coordinadora del Programa de Actualización de los Docentes

Coordinadora del Doctorado en Educación

Universidad de Los Andes

alixmadrid@gmail.com

Licdo. Rubén Belandria (MSc)

Profesor adscrito al Departamento de Pedagogía y Didáctica,

Grupo de Investigaciones Neuroeducativas (GINES)

Universidad de Los Andes

rubendpdula@gmail.com

Octubre, 2023

1. Datos de identificación de la unidad curricular

Componente Docente Básico en Educación Universitaria		
Nombre de la Unidad Curricular: Planificación y evaluación por Competencias en la Universidad		
Código: PECU	Opción: Obligatoria	Condición: Semipresencial
Prelación: Ninguna	Número de Créditos Académicos: 02 CA	
Horas de acompañamiento docente (AD): 32 horas Horas de trabajo independiente del estudiante (TIE): 64 horas Total de horas de trabajo académico: 96 horas		
Mediador de aprendizaje: Rubén Belandria		

2. Presentación

La educación, cónsona con la dinámica cambiante que experimenta la sociedad en la actualidad, está generando transformaciones extraordinarias en el seno de las concepciones y prácticas de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En este sentido, puede afirmarse que de una enseñanza basada en la transmisión de información fragmentada y descontextualizada por parte del docente, se transita hacia una enseñanza interactiva, constructiva y sistémica, que sitúa al docente como mediador, tutor o propulsor del desarrollo integral de los estudiantes. Esta nueva perspectiva centra su interés en la comprensión y resolución de los problemas que inquietan, interpelan, impactan o desafían al aprendiz debido a sus repercusiones a nivel personal, comunitario, regional, nacional, planetario, etc. Al respecto, Antunes (2006) plantea la siguiente metáfora:

...antes cabía al profesor mostrar al alumno el “mapa del mundo” describiendo los múltiples océanos; ahora, a la vez que despliega y revela ese mapa, enseña también cómo usar la brújula, haciendo que sus alumnos estén aptos para navegar y enfrentar los desafíos que presentan estos océanos (p.10).

En relación con el aprendizaje, los cambios sitúan al aprendiz como un sujeto activo y protagonista en la construcción y reconstrucción de sus saberes. Visto así, se entiende que para aprender el sujeto requiere conjugar y reconstruir tres tipos de saberes:



conceptuales, procedimentales y actitudinales. En otras palabras, debe comprometer, de manera proporcional, los tres bloques de funciones cerebrales: **racional, operacional y emocional.** Se infiere aquí, la tridimensionalidad del aprendizaje. En consecuencia, para que éste pueda generarse de forma significativa, profunda y trascendente; ningún bloque puede actuar de modo efectivo separado de los otros. Esto puede explicar una de las causas del fracaso educativo, toda vez que los saberes se abordan como entidades independientes: teoría sin práctica y sin artes.

En cuanto a la evaluación, lejos en el tiempo está quedando la práctica evaluativa tradicional, dirigida unidireccionalmente del docente hacia el aprendiz, con la finalidad de “medir” saberes, en esencia, de tipo conceptual mediante pruebas escritas. Se puede afirmar, que de una evaluación de contenidos al margen de los procesos de enseñanza y aprendizaje, unidimensional, episódica, cuantitativa, selectiva, etc., se avanza hacia una evaluación integral, formativa y sistémica. Estas nuevas perspectivas de la evaluación configuran el **Modelo de evaluación por competencias.**

El concepto de **competencia** tiene más de cincuenta años en construcción dentro del contexto educativo y más de cinco siglos en la sociedad. La palabra proviene del griego **agon** y **agonistes**, hacía referencia a la persona que se había preparado para ganar en las competencias olímpicas y tenía la obligación de salir victoriosa. Luego de designar habilidades atléticas pasó a designar habilidades del pensamiento; era competente quien sabía: hipotetizar, analizar, teorizar, sintetizar, explicar, argumentar, etc. Hoy, el término hace referencia a todos los tipos de inteligencia: intelectuales, operativas y creativas; solo que actuando integradamente. Al respecto, Tobón (2010) plantea:

...las competencias son actuaciones integrales en las cuales se articulan el saber ser, el saber hacer y el saber conocer...son actuaciones integrales ante situaciones problemáticas del contexto que se basan en capacidades y habilidades, pero además integran actitudes, valores y conocimientos, así como la idoneidad y el compromiso ético (p.16-21).

En este mismo sentido, Argudín (2010) expresa la UNESCO (1999) define la competencia como “*un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades*



cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea” (p.12).

El **modelo de evaluación por competencias** pretende mejorar la calidad de la educación para que las personas puedan afrontar los problemas actuales y futuros de los diversos contextos en los cuales interactúan (personales, familiares, sociales, laborales,- profesionales, ambientales, científicos, artísticos, etc. (Tobón, 2010).

En este orden de ideas, la ULA en concordancia con estos cambios, asume **la formación integral y continua, basada en competencias, centrada en el estudiante y apoyada en las nuevas tecnologías de la información y comunicación** (Modelo Educativo aprobado según CU-1091de 01/07/2013). Dada la trascendencia de estas líneas, en 2012 crea **el Reglamento de la formación integral del estudiante de pregrado** el cual se establece en su Artículo 2:

La formación integral se define como la característica del currículo que contribuye con la formación armónica del ser humano y permite formar al egresado como profesional y como individuo que vive e interactúa en una sociedad y contribuye en su transformación para el bienestar común.

En el documento, **Competencias genéricas** (2014), la Universidad establece las competencias fundamentales o transversales que deben desplegarse en todas las carreras. Las competencias genéricas *son aquellas que promueven la formación integral y deben ostentar los profesionales universitarios. Ellas permiten que la formación del egresado no sólo sea en las especificidades de la carrera profesional, sino también en lo relativo a su actuación como persona en el desempeño profesional y como ciudadano responsable (p.6).*

En atención a los planteamientos anteriores, el programa de **Planificación y Evaluación por competencias en la Universidad** tiene como finalidad: propiciar el análisis crítico sobre el marco referencial bajo el cual se han sustentado las prácticas evaluativas en el contexto educativo; de modo particular, en la educación universitaria y favorecer el estudio, la aplicación y la valoración del modelo de evaluación por competencias.



3. Competencias a favorecer en los participantes

Se espera que al término de la unidad curricular, el participante pueda:

Competencias Genéricas.

- ✓ Asumen la dimensión propulsora de evaluación, tanto en el desenvolvimiento de su dinámica individual, como en las relaciones que establece con los demás.
- ✓ Fortalecen su desempeño docente con la puesta en escena de prácticas evaluativas basadas en principios de investigación científica.
- ✓ Realizan con responsabilidad e integridad los procesos de autoevaluación y la coevaluación en el marco del desarrollo del curso Evaluación por competencias.
- ✓ Reconocen las fortalezas de ser humano como entre transformador y cambiante de su entorno en su condición de aprender desde su relación con el mismo.

Competencias específicas

- ✓ Ponen en escena los componentes del modelo de evaluación por competencias en la elaboración de un programa de una cátedra de educación universitaria.
- ✓ Planifican secuencias neurodidácticas fundamentadas en el modelo de evaluación por competencias en contextos universitarios, promoviendo aprendizajes significativos en los estudiantes.
- ✓ Aplican el modelo de evaluación por competencias al evaluar a un grupo de estudiantes de educación universitaria.
- ✓ Recrean las prácticas evaluativas al reflexionar sobre el rol que desempeña como evaluador en las materias que enseña.

4. Unidades de aprendizaje/ Contenidos

El curso comprende dos unidades de aprendizaje:



PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCENTES

Avenida 3 Independencia entre calles 18 y 19, casa Gabaldón, Mérida 5101 - República Bolivariana de Venezuela
Teléfono: (58 - 274) 251 2780 - Web: <http://ula.ve/> Correo_e: formación.pad@gmail.com

El modelo educativo basado en competencias en la evaluación en la formación universitaria

- ✓ Aproximación al concepto de planificación y evaluación
- ✓ Funciones y tipos de evaluación.
- ✓ Evaluar en el contexto universitario
- ✓ Principios fundamentales
- ✓ Componentes

Estrategias de enseñanza y aprendizaje en el modelo basado por competencias

- ✓ Estrategias de enseñanza
- ✓ Estrategias de aprendizaje
- ✓ Integración de los procesos de enseñanza y aprendizaje

La planificación y la evaluación como procesos neurodidácticos

- ✓ Currículo de la universidad y los resultados de aprendizaje
- ✓ Competencias genéricas y de competencias específicas
- ✓ Criterios /dimensiones con indicadores de evaluación
- ✓ Relaciones con los referentes teóricos de las unidades curriculares

Secuencias neurodidácticas

- ✓ Contenidos, competencias, dimensiones e indicadores
- ✓ Estrategias enseñanza, estrategias aprendizaje, estrategias de de evaluación (actividad de evaluación, tipo, forma, criterios, indicadores e instrumentos de evaluación).
- ✓ Secuencia neurodidáctica: actividades previas, durante y después en la consolidación de aprendizajes.
- ✓ Introducción a la integración de estrategias de evaluación.



5. Metodología de trabajo

El programa se desarrolla a través del aula virtual en **Google Classroom y por el Grupo de Telegram**; en virtud, se propone una metodología fundamentada en la acción comprometida y constructiva del participante en cada una de las actividades; tanto en las de trabajo individual (lectura y análisis del material sugerido, producciones escritas, reflexiones...) como en las de trabajo colaborativo proporcionadas por la plataforma (chats, videoconferencias, foros, producción escrita en googledocs, entre otras).

El programa tiene una duración 32 horas; 20 de facilitación docente y 12 de trabajo independiente por parte del participante.

Cada unidad de aprendizaje comprende tres bloques de actividades secuenciados estratégicamente a los fines favorecer en aprendizaje y el cultivo de las tres grandes inteligencias humanas, tal como se ilustra a continuación:

- a) **Racional–investigativa-reflexiva**: lectura, análisis, categorización y discusión crítica del material bibliográfico; clarificación de conceptos, teorías y paradigmas referentes a la lengua escrita.
- b) **Emocional-sensitiva-creativa**: exploración de inquietudes, testimonio de vida, sentimientos, valoraciones, inspiraciones que el tema suscita, construcción de propuestas...
- c) **Factual-motriz-operativa**: producciones escritas, revisión de textos...

Proceso de Evaluación. La evaluación es continua e integral, la misma se expresará cuantitativamente 1 a 20 puntos. De los cuales; corresponden a la heteroevaluación del facilitador, la coevaluación de los compañeros del curso y la autoevaluación del participante. **El desarrollo del curso debe permitirle a cada participante elaborar un programa de una materia que enseña en el nivel de educación universitaria. El docente compartirá por separado el plan de semana de acuerdo a las seis (06) semanas de trabajo.**



6) Bibliografía

Antunes, C. (2006). **Cómo desarrollar las competencias en clase**. Buenos Aires, Argentina: Colección En el Aula.

Argudín, Y. (2006). **Educación basada en competencias**. México: Editorial Trillas.

Bustamante, G. (Compilador). (2001). **El concepto de competencias I**. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Sociedad Colombiana de Pedagogía.

_____ (2002). **El concepto de competencias II**. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Sociedad Colombiana de Pedagogía.

_____ (2003). **El concepto de competencias III**. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Sociedad Colombiana de Pedagogía.

Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2001). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo**. Una aproximación constructivista. México: Editorial McGraw Hill. Cap. 8.

Tobón, S. (2012). **Formación basada en competencias**. Ecoediciones, Segunda edición.

Tobón, S y Mucharraz, G. (2010). **¿Cómo abordar el Modelo de Competencias. En la práctica**. México: Ediciones Conrumbo.

Tobón, S; Pimienta, J y García, J. (2010). **Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias**: Madrid, España: Ediciones Prentice Hall.